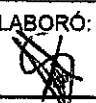


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRAMITE		X		SERVICIO		N/A	
CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA LA QUEMA DE PIROTECNIA EN EL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.									
DESCRIPCIÓN		Codigo de la Cédula				CDPC-002			
CONSISTE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, BASADO EN UNA REVALIDACIÓN ANUAL DE PERMISO GENERAL PARA COMPRA DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y USO DE EXPLOSIVOS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.									
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 134, 146, 153, 155, del Bando Municipal Almoloya de Juárez 2025.							
DOCUMENTO A OBTENER		CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN, EXPEDIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		LA QUE INDIQUE EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE		POR CADA EVENTO PÚBLICO O PRIVADO REALIZADO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA SUPERVISIÓN PREVENTIVA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO EQUIPOS PARA PREVENCIÓN CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS									
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS A QUEMAR, LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO.		SI		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.									
COPIA DE REVALIDACION DEL PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SEDENA.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESPECIFICANDO CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS A QUEMAR, LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO.		SI		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE.									
COPIA DE REVALIDACION DEL PERMISO GENERAL EMITIDO POR LA SEDENA.									
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Entregar solicitud y documentación en la Coordinación Municipal de Protección Civil. 2.- Realizar el pago correspondiente. 3.- Acudir para recibir el documento.							
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		TRES DÍAS HÁBILES							
COSTO		NIVEL I		Fundamento Jurídico, Artículo 145 del Bando Municipal Almoloya de Juárez 2025 fracción VII.					
		NIVEL II							
		NIVEL III							
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE		CAJAS RECAUDADORAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ANEXAS AL PALACIO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.							

OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE DA RESPUESTA AFIRMATIVA EN CASO DE ESTAR COMPLETO EL EXPEDIENTE O NEGATIVA EN CASO DE QUE HAYA CONTINGENCIA AMBIENTAL O SANITARIA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL		ÁREA DE NORMATIVIDAD		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JAIME MONTES DE OCA MALVAÉZ		
DOMICILIO:	CALLE: MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN.	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
725	136-2940 136-5533	S/N.	S/N.	proteccioncivil.aj.2025@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE: NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATOS SI DESCARGABLES:		NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede dar la conformidad en menor tiempo?			
RESPUESTA:	De 2 a 3 días hábiles, teniendo la documentación completa y si no existen observaciones.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si la quema es una donación también se tiene que hacer trámite?			
RESPUESTA:	Si, en todos los casos, con los documentos correspondientes y que no existan observaciones.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no reporto la quema y la detectan?			
RESPUESTA:	Se aplica la sanción prevista en el Art. 155 Fracc. III y IV del Bando Municipal 2025.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NINGUNO				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
		10/03/2025		
VIOLETA SÁNCHEZ ARIAS	C. JAIME MONTES DE OCA MALVAÉZ			